Prosperidad Social

CONSOLIDADO
INFORME DE EVALUACIÓN
IMC 24 DE 2026

OBJETO: *"SUMINISTRAR E INSTALAR MATERIALES DE FERRETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LAS DIFERENTES SEDES DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.".*

Propuestas allegadas:

Referencia de oferta	Proponente	Fecha presentación	Valor oferta Económica, Excel	Valor oferta en SECOP II (valor del contrato)	Observación
1	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	8/4/2026 8:22 AM	$ 11.115.582	$149.000.000	
2	GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S	8/4/2026 9:41 AM	$ 12.986.595	$149.000.000	
3	DISTRIBUCIONES EYS SAS	8/3/2026 7:36 PM	$ 15.209.097	$149.000.000	
4	SERVITEC D&E SAS	8/4/2026 9:39 AM	$ 15.912.813	$149.000.000	
5	AREZZO CONSULTING S.A.S.	8/4/2026 9:58 AM	$ 16.168.665	$149.000.000	
6	GRUPO CANO & BOTERO S.A.S.	8/3/2026 1:11 PM	$ 18.620.651	$149.000.000	

Nombre de Proponente, Menor Valor Ofertado	Habilitación Jurídica	Habilitación Técnica	RESULTADO
WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Propuesta Económica (OFERTA DE MENOR VALOR)	MENOR VALOR OFERTADO

El comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto, adjudicar el proceso IMC 24 DE 2026 al proponente **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS** identificado con NIT 79.338.886-8, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($149.000.000.00) M/CTE)** impuestos incluidos, en donde se contemplan todos aquellos costos directos e indirectos en que se incurrirá para la ejecución y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas exigidas, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El proponente **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS.** cumplió con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, de experiencia y con los demás requisitos técnicos habilitantes, así como con los requisitos de la propuesta económica. Lo anterior, quedó acreditado en los respectivos informes de evaluación y en sus correspondientes actualizaciones, elaborados y suscritos, de conformidad con sus competencias, por cada uno de los integrantes del Comité Evaluador.

2. El proponente, subsano los aspectos jurídicos y técnicos, el día 10 de agosto de 2026 mediante mensaje en la plataforma SECOPII. Lo anterior, de conformidad con los informes publicados el día 6 de agosto de 2026.

3. El proponente, presento una oferta por valor de ONCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($11.115.582) M/CTE, siendo esta la de menor valor acorde a lo verificado por el comité técnico evaluador.

4. El valor de adjudicación se realiza por la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($149.000.000.00) M/CTE)** IVA incluido y todos los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos aquellos costos directos e indirectos, en que se incurrirá para la ejecución y dar cumplimiento a la totalidad de las condiciones técnicas, acorde a la siguiente distribución:

GRUPOS	VALOR INCLUIDO IVA
Grupo 1 Bogotá	$ 53.000.000,00
Grupo 2 Nivel Regional	$ 96.000.000,00
Total	**$ 149.000.000,00**

Se resalta que, el proponente presento la oferta más económica acorde a las condicione establecidas en la invitación publica, que señalo:

"El criterio para determinar el menor precio y la oferta más favorable para la Entidad será resultado de la sumatoria de todos los valores unitarios ofertados por el proponente, IVA incluido, para el GRUPO 1 (ÍTEMS 1 a 181, EXCEPTO EL ÍTEM 46) y GRUPO 2 (ÍTEMS 1 a 201, EXCEPTO EL ÍTEM 54), que se registran en las columnas ESPECIFICACIONES, el cual corresponde al valor que registre el proponente en la fila "VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO (SUMATORIA TOTALES UNITARIOS OFERTADOS GRUPOS 1 y 2)".

Dado en Bogotá, a los veinte (18) días del mes de agosto de 2026.

Wilmer Alexander Nova Diaz
Profesional Especializado
Evaluador Jurídico

Julieta Baquero Pardo
Contratista
Evaluador Técnico

Carlos Augusto Campos Romero
Profesional Especializado
Evaluador Técnico

Rafael Alejandro Luque Di Ruggiero
Contratista
Evaluador Técnico